	<b>FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS</b>		
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	JUR-FTO-11
		VERSIÓN	02
		VIGENCIA	14/02/2019

**FECHA DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO: 18/12/2020**

**ÁREA O DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO (marque con x):**

Administrativo	X	Asistencial	Salud Pública	<b>BIOMEDICA</b>
----------------	---	-------------	---------------	------------------

### **1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER**

La E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha, como empresa Prestadora de Servicios de Salud, requiere realizar la contratación para la compra de mobiliario de uso hospitalario (camas, camillas, escalerillas, mesas de noche, mesas puentes y colchón de camas), con la finalidad de dar cumplimiento a los requisitos básicos de habilitación y así garantizar la prestación de los servicios con calidad y oportunidad para el servicio de hospitalización de la E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.

Por lo anterior según lo establecido en la Resolución 3100 de 2019 "Por lo cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud", Decreto 4725 de 2005 "por el cual se reglamenta el régimen de registros sanitarios, permiso de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano", la el Decreto 1769 de 1994, por medio del cual se regulan los componentes y criterios básicos para la asignación y utilización de los recursos financieros, 5% del presupuesto total, destinados al mantenimiento de la infraestructura y la dotación hospitalaria en los hospitales públicos y privados y lo establecido en la circular externa no. 029 de marzo 13 de 1997 y en la circular única 049 de 2008, emitidas por la Superintendencia de Salud, teniendo en cuenta la normatividad vigente que se debe cumplir y velar por la consecución de la misma.

Teniendo en cuenta lo anterior se requiere la compra del mobiliario con el fin de cumplir con los requisitos básicos exigidos por el Sistema Único de Habilitación, Estándar 3 y a su vez prestar los servicios de hospitalización con calidad y oportunidad.

### **2. OBJETO DEL BIEN O SERVICIO A ADQUIRIR**

Compra de mobiliario de uso hospitalario (camas, camillas, escalerillas, mesas de noche, mesas puentes y colchón de camas) para la prestación del servicio de hospitalización de la E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.

### **2.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO O PRODUCTO A CONTRATAR**

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas

Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada



**FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS**

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO	JUR-FTO-11
VERSIÓN	02
VIGENCIA	14/02/2019

ITEM	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES
Camas Hospitalarias	11	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Barandas laterales de seguridad.</li> <li>2. Mínimo 4 movimientos. Espaldar, Altura General y Pies o Flexión de rodillas, trendelemburg, ascenso y descenso.</li> <li>3. Soporte de peso mínimo de 200 Kg.</li> <li>4. Con atril portasuero.</li> <li>5. Con sistema de frenado en ruedas o bloqueo central.</li> <li>6. Acabado en pintura electrostática o plástico ABS.</li> <li>7. Control de mando eléctrico.</li> <li>8. Requerimiento eléctrico 110/120VAC</li> <li>9. Medidas largo: 200 cm x ancho 90 cm +/- 10</li> <li>10. Colchón con recubrimiento de material lavable o impermeable.</li> </ol>
Camillas Hospitalarias	4	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Barandas laterales de seguridad.</li> <li>2. Mínimo 2 movimientos. Espaldar, Altura General ascenso y descenso.</li> <li>3. Soporte de peso mínimo de 200 Kg.</li> <li>4. Con atril portasuero.</li> <li>5. Con sistema de frenado en ruedas o bloqueo central.</li> <li>6. Acabado en pintura electrostática o plástico ABS.</li> <li>7. Con Bandeja en la parte inferior</li> <li>8. Medidas largo: 200 cm x ancho 80 cm +/- 10</li> <li>9. Colchón con recubrimiento de material lavable o impermeable.</li> </ol>
Escalerillas	11	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estructura tubular redonda 3/4 de acero cold-rolled, calibre 18.</li> <li>2. De dos pasos cubiertos en caucho antideslizante y bocel en pvc color negro</li> <li>3. Dimensiones aproximadas: 0.25 mts ancho; 0.35 mts largo; 0.42 mts alto.</li> <li>4. Tacones en caucho antideslizante que ofrecen bloqueo al piso.</li> <li>5. Acabado general en pintura electroestática de aplicación en polvo color blanco hueso.</li> <li>6. Resistente a la corrosión.</li> <li>7. Capacidad de carga: 110 kg.</li> </ol>
Mesas de Noche	22	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acabado en polímero de alta resistencia abs.</li> <li>2. Con gavetas en la parte superior e inferior</li> </ol>

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas

Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada



**FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS**

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO	JUR-FTO-11
VERSIÓN	02
VIGENCIA	14/02/2019

		3. Dimensiones mínimas de 45 cm de fondo x 90cm de altura y de frente 45 cm.
Mesas Puente	22	1. Tapa superior en polímero en polímero abs. 2. Con graduación de altura. 3. Estructura en coll rolled calibre 18. 4. Acabado en pintura electrostática. 5. Medidas aproximadas de ancho 45 cm de frente 90 cm y de altura 90cm

### 3. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN

La modalidad de selección del presente proceso estará dada de acuerdo con el estudio de mercado elaborado por la Subgerencia Administrativa de acuerdo con el procedimiento establecido para ello, el cual hará parte integral del presente estudio previo; solo en el evento en que por su naturaleza la modalidad de selección no esté supeditada a la cuantía del proceso, es decir en los casos contemplados en el parágrafo tercero del artículo décimo segundo de la resolución 097 de 2018 por medio de la cual se expide el manual de contratación de la ese, específicamente los literales b, c, e, f, g, h i, j, k, l del artículo 18 del acuerdo 001 de 2018.

### 4. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

**Criterios de calificación técnica:**

**PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA SE TENDRÁ EN CUENTA LOS SIGUIENTES FACTORES:** El proponente deberá presentar propuesta técnica en la que se señalará en forma clara y concreta el alcance de los servicios ofrecidos, REQUISITO CUMPLE- NO CUMPLE.

CRITERIO A EVALUAR	CUMPLE / NO CUMPLE
Fichas técnicas del mobiliario a contratar.	
Cronograma de mantenimiento preventivo.	
Hojas de vida del mobiliario a contratar.	
Manuales de operación del mobiliario a adquirir.	
Presentar certificación firmada por garantía de repuestos por un término de cuatro (4) meses, a partir de la fecha de adquisición del mobiliario.	
Certificación de garantía de 1 año por el producto.	
Presentar certificación firmada por el representante legal, acreditando oportunidad en la atención de solicitudes de servicios de manera presencial en plazo máximo de ocho (8) horas, sin costo adicional para la E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.	

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas

Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada



**FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS**

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO JUR-FTO-11

VERSIÓN 02

VIGENCIA 14/02/2019

**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:**

Para el presente proceso de selección, los oferentes deberán acreditar experiencia mínima de cuatro (4) años en contratos ejecutados durante los últimos cinco (5) años, contados a partir de la fecha de cierre de la presente convocatoria, en contratos cuyo objeto incluya: venta o suministro de mobiliario hospitalario donde al menos un contrato haya sido ejecutado con entidades públicas hospitalarias.

Las certificaciones deben cumplir con todos los requisitos en caso contrario no serán tenidas en cuenta para esta evaluación. Los oferentes deben acreditar experiencia específica conforme lo establecido en el numeral 9. Experiencia Del Proponente del Manual de Contratación Institucional.

Para efectos de calificación se verificarán certificaciones de contratos ejecutados durante los últimos cinco (05) años de conformidad con el numeral 8 del Manual de Contratación Institucional. Cada una de ellas debe contener:

- Nombre de la persona natural o jurídica contratante
- Nombre de la persona natural o jurídica que prestó el servicio.
- Objeto del contrato
- Fecha de iniciación y terminación del contrato o tiempo de ejecución del contrato
- Valor del contrato.
- Porcentaje de participación (en caso de contratos celebrados como parte de un consorcio o unión temporal)
- Nivel de cumplimiento excelente o bueno.
- Nombre, firma y cargo de quien expide la certificación.

Las certificaciones que no cumplan con los anteriores parámetros no se tendrán en cuenta para efectos de evaluación.

- Para efectos de la evaluación de experiencia se tendrán en cuenta únicamente las certificaciones de contratos cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial de la presente invitación.

De acuerdo a la siguiente distribución de puntaje:

RANGO	PUNTAJE
proponente que presente 1 certificación	200
Proponente que presente 2 certificaciones	400

Las certificaciones que reporten incumplimiento del contrato, no se tendrán en cuenta para la evaluación.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas

Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada



**FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA  
LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS**

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO	JUR-FTO-11
VERSIÓN	02
VIGENCIA	14/02/2019

## 5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto del contrato bajo su exclusiva responsabilidad.
2. Cumplir con las condiciones técnicas propuestos en la oferta presentada.
3. Realizar la entrega de los elementos objeto del contrato dentro de los 15 días siguientes a la solicitud del supervisor del contrato en el almacén general del Hospital Mario Gaitán Yanguas.
4. Asumir todos los costos directos e indirectos, así como impuestos y gastos de transporte, entre otros que se generen en esta contratación.
5. El Contratista deberá garantizar que durante la ejecución del contrato se entregarán los elementos que fueron ofertados con las mismas especificaciones técnicas relacionadas en la oferta económica.
6. Atender a las observaciones o los requerimientos que realice el Hospital por conducto del supervisor del contrato.
7. El contratista se compromete a entregar los elementos solicitados en excelente estado de presentación; sin manchas, limpias, sin arrugas, perforaciones o golpes. En caso de daño por mala calidad del material la empresa procederá a su reposición inmediata sin que esto genere costo alguno para el Hospital.
8. Reemplazar a sus expensas los elementos que durante el tiempo de vigencia de la garantía sufran algún tipo de avería por defectos de fábrica.
9. La elaboración de las colchonetas de las camas y camillas serán en material impermeable de alta calidad y resistencia de fácil limpieza y en espuma naranja de alta densidad.
10. Mantener las condiciones lactadas durante toda la ejecución del contrato que se derive de la presente invitación.
12. Prestar directamente por personal capacitado e idóneo contratado por el contratista, y bajo su responsabilidad, los servicios de mantenimiento preventivo (inmerso correctivo), y suministro de repuestos para el mobiliario hospitalario, de acuerdo al cronograma, el cual se debe establecer con el acta de inicio del contrato, entre el proveedor y el supervisor técnico asignado por la entidad, de igual forma se debe entregar al supervisor técnico del contrato el soporte de estos certificados.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas

Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada



**FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA  
LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS**

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO	JUR-FTO-11
VERSIÓN	02
VIGENCIA	14/02/2019

13. Realizar todas las actividades de mantenimiento correctivo que se le sean solicitadas, con un tiempo de respuesta no mayor a ocho (8) horas después de haber sido reportado el daño, sin que esto genere costo adicional para la entidad.
14. Responder por los perjuicios que sufra la entidad por aquellos eventos cuya responsabilidad sea imputada a actos u omisiones del contratista o del talento humano que preste los servicios en nombre de este.
15. Mantener reserva sobre la información que le sea suministrada en desarrollo de sus obligaciones.
16. Suministrar las herramientas y equipos necesarios para el desarrollo de las actividades de mantenimiento, las cuales son de propiedad del contratista así como la responsabilidad por su estado y funcionamiento.
17. Las demás que se le impongan de acuerdo con la naturaleza del contrato.
18. Las demás inherentes al objeto del contrato.

## **6. EL ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO**

El análisis del riesgo y la forma de mitigarlo serán definidos en la matriz de riesgos adoptado por el hospital, para la adquisición de los bienes y servicios.

Riesgos que se pueden presentar durante de la ejecución contractual.

### **ADMINISTRATIVOS**

- Retrasos en la elaboración del contrato y/o minuta y acta de inicio, que impidan el inicio del mismo.
- No cumplimiento en el cronograma de la convocatoria en las fechas estipuladas.

### **JURIDICOS**

- Incumplimiento en las pólizas que amparan el contrato.
- Falsificación o adulteración en documentos legales.

### **FINANCIEROS Y DE MERCADO**

- Errores de facturación.
- Valores diferentes a los ofertados y descritos en el anexo.
- Fecha de factura vencida.
- Retraso en la entrega de factura.

Los riesgos que se pueden presentar durante la ejecución del contrato son:

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas

Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada



**FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA  
LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS**

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO	JUR-FTO-11
VERSIÓN	02
VIGENCIA	14/02/2019

<b>RIESGOS TECNICOS OPERATIVOS Y DE EJECUCION</b>	
<b>RIESGOS INTERNOS</b>	<b>RIESGOS EXTERNOS</b>
1. Capacidades, fortalezas y debilidades del personal que participa en las etapas del proceso de contratación. 2. Demora en procesos administrativos que afecten el proceso de contratación. 3. Disponibilidad de recursos económicos para adelantar el proceso. 4. Deficiencias en el ejercicio de supervisión.	1. Inoportunidad en la legalización del contrato. 2. Falta de calidad en el bien y/o servicio contratado. 3. Resistencia al trabajo articulado a las necesidades institucionales. 4. No cumplimiento de medidas y planes de mejoramiento frente al objeto contratado.
<b>FORMA DE MITIGARLO</b>	<b>FORMA DE MITIGARLO</b>
1. Capacitación al personal que interviene en el proceso. 2. Establecer puntos de control en los procedimientos identificando barreras. 3. Verificación previa y obligatoria con el área de presupuesto para garantizar existencia de los recursos. 4. Capacitación a supervisores de contratos y medición de adherencia a las disposiciones que rigen su ejercicio 5. Los repuestos y/o accesorios instalados son de mala calidad o no cuentan con la garantía exigida.	1. Seguimiento oportuno y permanente por el área competente y responsable de la legalización del contrato, con matriz que regule tiempos de legalización. 2. Reuniones de seguimiento a la ejecución de los contratos entre las partes, levantando actas de las mismas. 3. Seguimiento de los compromisos adquiridos, requiriendo a las partes y conminando su cumplimiento. 4. Elaboración de compromisos y actas de seguimiento a medidas y planes de mejora. 5. Realizar verificación al inicio y durante la ejecución del contrato que se garantice la calidad de los accesorios y/o repuestos o que cumplan con la garantía pactada.

**7. USO DE BIENES O ELEMENTOS DE PROPIEDAD DE LA ESE PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO A CONTRATAR**

Para la prestación del servicio que se pretende contratar, el contratista adjudicado dentro del presente proceso de contratación no hará uso de los bienes y/o elementos de la ESE Hospital Mario Gaitán Yanguas.

**8. LAS GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.**

El contratista seleccionado se obliga a constituir por su cuenta y presentar a favor del La E.S.E H OSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA., una garantía única a favor de Entidades Estatales expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en



**FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA  
LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS**

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO	JUR-FTO-11
VERSIÓN	02
VIGENCIA	14/02/2019

Colombia, que ampare los riesgos que a continuación se enumeran a favor del tomador y/o cliente, con los siguientes amparos:

- a. **Cumplimiento del objeto del contrato**, el pago de las multas y demás sanciones que se le impongan, por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%), del valor total del contrato y con una duración igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción del contrato.
- b. **Amparo de calidad del servicio**, por una cuantía equivalente al quince (15%) por ciento del valor total del contrato y con una duración igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, contados a partir de la suscripción del contrato.
- c. **Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes**. Por una cuantía equivalente al treinta (30) por ciento del valor del contrato y su vigencia será igual al plazo del contrato, un (1) año más.

*Yon Alfaro*

**ING. YON ALFARO**

**Referente Biomédico y Recursos Físicos**

ORIGINAL FIRMADO

**DRA. MERCEDES RODRIGUEZ GONZALEZ**  
**Subgerente Administrativa y Financiera**

ORIGINAL FIRMADO

**DRA. MERCEDES RODRIGUEZ GONZALEZ**  
**Subgerente Administrativa y Financiera**

**DRA. ALEXANDRA GONZALEZ MORENO**  
**Gerente**

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas

Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada



**FORMATO DE ESTUDIO DE MERCADO  
PARA CONTRATAR BIENES O SERVICIOS**

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO	JUR-FTO-12
VERSIÓN	02
VIGENCIA	14/02/2019

ECHA DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO: 24/12/2020

ÁREA O DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO (marque con x):

Administrativo	Asistencial	X	Salud Pública	<u>Especificar el Área</u>
----------------	-------------	---	---------------	----------------------------

**1. OBJETO DEL BIEN O SERVICIO A ADQUIRIR O A CONTRATAR**

Compra de mobiliario de uso hospitalario (camas, camillas, escalerillas, mesas de noche, mesas puentes y colchón de camas) para la prestación del servicio de hospitalización de la E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.

**2. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN**

Teniendo en cuenta que el valor total del contrato para adquirir estos insumos para el año 2020 fue de \$90'000.000 COP (noventa millones de pesos) y el consumo promedio mensual arriba mostrado **\$82.439.000 Mcte.** (Ochenta y dos millones cuatrocientos treinta y nueve mil pesos), lo cual no excede los (200) SMLMV, concluyendo que, según el artículo décimo quinto (15) de la resolución 097 de 10 de abril de 2018, puede implementarse la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA INVITACIÓN A COTIZAR**, dando cumplimiento al manual de contratación de la E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha y a los requerimientos vigentes del marco legal colombiano.

**3. ESTUDIO DE MERCADO**

El estudio de mercado se realizó a través de tres (3) cotizaciones presentadas por empresas que ofrecen los productos requeridos el estudio de necesidad, de las cuales se realiza un comparativo para evidenciar la cotización más favorable frente a la oferta económica y características solicitadas, aclarando que la única cotización cumple con todos los ítems a cotizar fue la que envió MB se toma como base este presupuesto anexo las cotizaciones presentadas.

De la misma forma se aclara que las empresas los pinos y seil no presentan cotización del total de los criterios solicitados.

Valor promedio de las cotizaciones presentadas:



**FORMATO DE ESTUDIO DE MERCADO  
PARA CONTRATAR BIENES O SERVICIOS**

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA


CÓDIGO	JUR-FTO-12
VERSIÓN	02
VIGENCIA	14/02/2019

**DETALLES ESPECÍFICOS**

DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS DETALLADAS	UN	MB	LOS PINOS	SEIL
CAMAS HOSPITALARIAS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Barandas laterales de seguridad.</li> <li>2. Mínimo 4 movimientos. Espaldar, Altura General y Pies o Flexión de rodillas, trendeamburg, ascenso y descenso.</li> <li>3. Soporte de peso mínimo de 200 Kg.</li> <li>4. Con atril portasuero.</li> <li>5. Con sistema de frenado en ruedas o bloqueo central.</li> <li>6. Acabado en pintura electrostática o plástico ABS.</li> <li>7. Control de mando eléctrico.</li> <li>8. Requerimiento eléctrico 110/120VAC</li> <li>9. Medidas largo: 200 cm x ancho 90 cm +/- 10</li> <li>10. Colchón con recubrimiento de material lavable o impermeable.</li> </ol>	11	55.460.900	68.438.513	105.426.695
CAMILLAS HOSPITALARIAS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Barandas laterales de seguridad.</li> <li>2. Mínimo 2 movimientos. Espaldar, Altura General ascenso y descenso.</li> <li>3. Soporte de peso mínimo de 200 Kg.</li> <li>4. Con atril portasuero.</li> <li>5. Con sistema de frenado en ruedas o bloqueo central.</li> <li>6. Acabado en pintura electrostática o plástico ABS.</li> <li>7. Con Bandeja en la parte inferior</li> <li>8. Medidas largo: 200 cm x ancho 80 cm +/- 10</li> <li>9. Colchón con recubrimiento de material lavable o impermeable.</li> </ol>	4	9.999.600	0	0
ESCALERILLAS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estructura tubular redonda 3/4 de acero cold-rolled, calibre 18.</li> <li>2. De dos pasos cubiertos en caucho antideslizante y bocel en pvc color negro</li> <li>3. Dimensiones aproximadas: 0.25 mts ancho; 0.35 mts largo; 0.42 mts alto.</li> <li>4. Tacones en caucho antideslizante que ofrecen bloqueo al piso.</li> <li>5. Acabado general en pintura electrostática de aplicación en polvo color blanco hueso.</li> <li>6. Resistente a la corrosión.</li> <li>7. Capacidad de carga: 110 kg.</li> </ol>	11	1.098.900	0	0

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas

Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada

	<b>FORMATO DE ESTUDIO DE MERCADO PARA CONTRATAR BIENES O SERVICIOS</b>	
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO      JUR-FTO-12
		VERSIÓN      02
		VIGENCIA      14/02/2019

MESAS DE NOCHE	1. Acabado en polímero de alta resistencia abs. 2. Con gavetas en la parte superior e inferior 3. Dimensiones mínimas de 45 cm de fondo x 90cm de altura y de frente 45 cm.	22	7.741.800	9.818.930	14.580.258
MESAS PUENTE	1. Tapa superior en polímero en polímero abs. 2. Con graduación de altura. 3. Estructura en coll rolled calibre 18. 4. Acabado en pintura electrostática. 5. Medidas aproximadas de ancho 45 cm de frente 90 cm y de altura 90cm	22	8.137.800	9.886.228	15.111.778
<b>TOTAL COTIZACION</b>		<b>70</b>	<b>82.439.000</b>	<b>88.143.671</b>	<b>135.118.731</b>

**VALOR PROMEDIO COTIZACIONES: 82.439.000**

**4. PLAZO DE EJECUCIÓN**

a partir de la fecha del Acta de Inicio del Contrato hasta el 31 de diciembre de 2020.

**5. FORMA DE PAGO**

El pago se realizará de forma mensual con un valor fijo establecido durante el tiempo de ejecución del contrato.

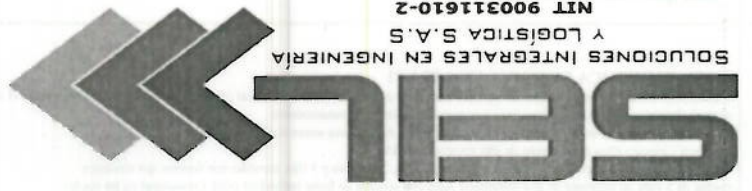
  
 John Jairo Rúa Saavedra  
 Referente Compras

ORIGINAL FIRMADO  
 Dra. Mercedes Rodríguez González Subgerente  
 Administrativo y Financiero.

Dra. Mercedes Rodríguez González  
 Subgerente Administrativo y Financiero

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas

Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada



HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS  
SOACHA CUNDINAMARCA

COTIZACION 20-301 FECHA: 2/12/2020

6	133	347.300	19%	65.987	347.300	46.190.925
<p><b>SILLAS ERGONOMICAS PARA ESCRITORIO</b></p> <p>-Silla Secretarial de Oficina, con Base araña en nylon negro de cinco aspas, con rodachinas de doble rueda para facilitar la libertad de movimiento además de garantizar una optima estabilidad de la silla.</p> <p>- Con sistema de elevación neumático, regulable, con el fin de adaptarse a las distintas tipologías físicas de las personas.</p> <p>-Espaldar alto amplio para un soporte constante y fluido de la columna vertebral, permitiendo mantener una postura adecuada y evitando que la persona se sienta con los hombros caídos.</p> <p>-El asiento de la silla tiene una superficie casi plana con un borde redondeado para evitar la compresión cortante en la parte inferior de los muslos, lo que da lugar a un incremento de la compresión vascular y nerviosa de los miembros inferiores.</p> <p>-Silla tapizada en tejido transpirable, que permite una buena disipación de la humedad y del calor</p>						
7	4	370.000	19%	70.300	370.000	1.480.001
<p><b>BUTACO CONSULTORIO TIPO CIRUJANO</b></p> <p>ESTRUCTURA TUBULAR ASIENTO EN CORDOBAN ASIA, ACOLCHADO ESPECIAL ERGONOMICO ESPUMA ROSADA DE 6%, BASE TIPO ARANA EN NYLON NEGRO DE 5 ASPAS CON RUEDAS DIM: 0.45 MTS X 0.65 MTS ALTURA ASIENTO DE 0.30 MTS ALTURA NEUMATICA</p>						
8	6	350.000	19%	66.500	350.000	2.100.001
<p><b>BUTACO GIRATORIO</b></p> <p>ESTRUCTURA TUBULAR ASIENTO EN CORDOBAN ASIA ESPUMA ROSADA DE 6%, BASE TIPO ARANA EN NYLON NEGRO DE 5 ASPAS CON RUEDAS DIM: 0.45 MTS X 0.65 MTS ALTURA ASIENTO DE 0.30 MTS ALTURA NEUMATICA</p>						
					<b>VALOR TOTAL</b>	179.394.696

OBSERVACIONES  
VALIDEZ DE LA OFERTA: 15 DIAS O HASTA AGOTAR EXISTENCIAS  
TIEMPO DE ENTREGA: A CONVENIR  
FORMA DE PAGO: A CONVENIR  
GARANTIA: 1 AÑO POR IMPERFECTOS DE FABRICACION A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA

EDUIN HERRERA GONZALEZ  
DPTO COMERCIAL  
ZONA INDUSTRIAL SIBERIA  
TELEFONOS 3185579757-310215139  
solingen@talogistica@gmail.com

Cotización:

**11043**

FECHA: FECHA:




16 de diciembre de 2020

Señores

**HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS**

Ciudad

Reciba un cordial saludo. Muebles Hospitalarios MB SAS, es una empresa Colombiana dedicada a la fabricación y comercialización de mobiliario para dotación hospitalaria. Contamos con 23 años de experiencia en el mercado Colombiano. A la actualidad hemos posicionado mas de 8.000 camas y camillas hospitalarias en el territorio nacional. Contamos con los registros sanitarios aprobados por el INVIMA que certifica CCAA y condiciones sanitarias para la fabricación y comercialización de las camas eléctricas y mecánicas, camillas, colchones anti-escaras y sillas de ruedas. A continuación encontrará la cotización a su solicitud.

IMAGEN	ITEM Y DESCRIPCION	PRECIO REFERENCIA	PRECIO CON DESCUENTO	QTY	SUBTOTAL (SIN INCLUIR EL IVA)
	<b>MB-10-2 CAMA ELECTRICA 5F UCI INTENSIVO</b> - 5 funciones: ascenso/descenso espaldar(0-80°) flexion de piernas(0-60°) altura total (45-75cm) trendleburg e inverso (+/-13 °) - control alambriado de mano con funciones completas y funcion cpr y autocontorno - 4 barandas extralargas en polimero de alta resistencia abs de descenso suave con piston - cabecero y piecero altos en polimero de alta resistencia abs - tendido de 4 planos en polimero de alta resistencia abs, 3 moviles y 1 fijo, espaldar con funcion cpr mecanica - ruedas de 5" en polimero de alta resistencia abs con sistema de freno individual axial y rotacional en las 4 ruedas - cuenta con atril portasuero en acero inoxidable y con ganchos inferiores para bolsa de drenaje - estructura en acero tipo cr de alta resistencia con soporte maximo de peso de 220kg - bateria de respaldo con autonomia de funcionamiento de hasta 48 horas (bajo uso moderado de la cama) - acabado en pintura electrostatica color almendra - funcionamiento electrico: 100-120v ac; 50-60hz ip66 motores 24v dc - dimensiones: largo 220cm ancho 110cm (tendido 190 x 90) - *datos aproximados pueden variar +/- 3%	\$ 6.038.900	\$ 5.041.900	1	\$ 5.041.900
	<b>MB-11-2 CAMA ELECTRICA 3F UCI INTERMEDIO</b> - 3 funciones: ascenso/descenso espaldar(0-80°) flexion de piernas(0-60°) altura total (45-75cm) - control alambriado de mano con funciones completas y funcion cpr y autocontorno - 4 barandas extralargas en polimero de alta resistencia abs de descenso suave con piston - cabecero y piecero altos en polimero de alta resistencia abs - tendido de 4 planos en polimero de alta resistencia abs, 3 moviles y 1 fijo - ruedas de 5" en polimero de alta resistencia abs con sistema de freno individual axial y rotacional en las 4 ruedas - cuenta con atril portasuero en acero inoxidable y con ganchos inferiores para bolsa de drenaje - estructura en acero tipo cr de alta resistencia con soporte maximo de peso de 180kg - acabado en pintura electrostatica color almendra - funcionamiento electrico: 100-120v ac; 50-60hz ip66 motores 24v dc - dimensiones: largo 220cm ancho 110cm (tendido 190 x 90) - *datos aproximados pueden variar +/- 3%	\$ 4.960.900	\$ 4.141.900	1	\$ 4.141.900
	<b>MB-16-5(MEC) CAMILLA TPE/REC 2F MECANICA CON ALTURA</b> - 2 funciones: ascenso/descenso espaldar(0-70°) altura total (60-90cm) - espaldar de accionamiento neumatico y altura a traves de manija ubicada en zona inferior piecero - tendido en polimero de alta resistencia abs de 2 secciones, 1 moviles y 1 fija (opcional en acrilico radiotraslucido con costo adicional) - colchoneta en espuma d30 de 8cm en lona plastificada antilfuído, impermeable - barandas laterales en polimero de alta resistencia abs - bandeja inferior y soporte portabala o2, 2 ganchos para bolsa drenaje - bomper en caucho y manijas de agarre tanto en cabecero como en piecero - ruedas de 5" en polimero de alta resistencia abs con freno individual - estructura en acero tipo cr de alta resistencia - acabado en pintura electrostatica color almendra - dimensiones aproximadas: largo 200cm ancho: 80cm (tendido de 190cm x 60cm) - *datos aproximados pueden variar +/- 5%	\$ 2.954.900	\$ 2.499.900	1	\$ 2.499.900

Cotización:

11043

FECHA: FECHA:

16 de diciembre de 2020

Señores

**HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS**

Ciudad

Reciba un cordial saludo: Muebles Hospitalarios MB SAS, es una empresa Colombiana dedicada a la fabricación y comercialización de mobiliario para dotación hospitalaria. Contamos con 23 años de experiencia en el mercado Colombiano. A la actualidad hemos posicionado más de 8.000 camas y familias hospitalarias en el territorio nacional. Contamos con los registros sanitarios aprobados por el INVIMA que certifica COVA y condiciones sanitarias para la fabricación y comercialización de las camas eléctricas y mecánicas, camillas, colchones anti escaras y sillas de ruedas.

A continuación encontrará la cotización a su solicitud

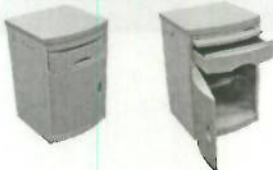



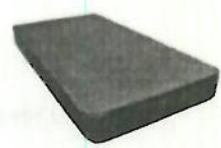
IMAGEN	ITEM Y DESCRIPCION	PRECIO REFERENCIA	PRECIO CON DESCUENTO	QTY	SUBTOTAL (SIN INCLUIR EL IVA)
	<b>MB-20-3 MESA DE NOCHE EN PLASTICO</b> - totalmente en polimero de alta resistencia abs - gaveta superior y bandeja extraible util para disposición de comida y bebida. - dos ganchos a cada lado multiusos - alacena en la parte inferior con 1 entrepaño extraible. - dimensiones: ancho 48cm fondo de 48cm, alto de 76cm - único color disponible.	\$ 429.900	\$ 351.900	1	\$ 351.900
	<b>MB-21-3 MESA DE PUENTE ALTURA CON NEUMATICO GRADUABLE TAPA EN PLASTICO</b> - tapa superior en polimero de alta resistencia abs con molde portavasos de 45cm x 91cm - con graduacion de altura a traves de piston neumatico - borceles protectores en acero inoxidable en la base inferior - estructura en tuberia cold rolled calibre 18 - ruedas de 2" con soporte metalico. - acabado en pintura electrostatica color almendra - medidas aproximadas : ancho 45cm frente 91cm altura entre 90 - 110cm - *datos aproximados pueden variar +/- 5%	\$ 441.900	\$ 369.900	1	\$ 369.900
	<b>MB-28-14 ESCALERILLA DE 2 PASOS EN PLASTICO ABS TERMINADO EN PINTURA</b> - peldaños en polimero de alta resistencia abs gramado antideslizante - con tapones gruesos en las 4 patas. - estructura en tuberia redonda calibre 18 de 7/8 - acabado en pintura electrostatica color almendra - soporta un peso de 150 kilogramos - dimensiones: frente 40cm , profundo 45cm, alto 1er paso 11cm, alto 2do paso 31cm - pasos: 40cm x 22cm. - *datos aproximados pueden variar +/- 5%	\$ 113.900	\$ 99.900	1	\$ 99.900
	<b>MB-34-4 CARRO DE PARO EN PLASTICO VTRA001</b> tablero superior de plástico abs con mango de arco y borde sobresaliente canasta de archivos, porta tarjetas, separadores de cajones, poste iv, estante de desfibrilador, tablero c.p.r porta tanque de oxigeno una cerradura centralizada o una cerradura desechable para todos los cajones 5 cajones de abs: 2 pequeños y 2 medios y 1 grandes, cada uno interior con particiones se pueden organizar libremente en diferentes unidades de tamaño 4 lujosas ruedas silenciosas y 2 con frenos. columnas de aleacion de aluminio de alta calidad dimensiones aproximadas: 790*610*1000mm	\$ 5.038.900	\$ 4.299.900	1	\$ 4.299.900
	<b>MB-42-3(15G) COLCHON PARA CAMA 15 CM. DE GROSOR ANTIESCARAS</b> - espuma interna en densidad 30 superficie anti escaras. - forro externo impermeable antifluidos y retardante al fuego con costura en la parte lateral para evitar filtraciones en la superficie. con cremallera y pestaña protectora de fluidos. - color azul oscuro - medidas aprox: largo 190cm ancho 90cm grosor 15cmo medidas especiales (opcional, aplican cargos adicionales) - cambio de color de la tela para pedidos de mas de 10 unidades.	\$ 445.900	\$ 373.900	1	\$ 373.900

 IMAGEN REFERENCIA  
 SOLO DISPINBLE COLOR AZUL

Las condiciones comerciales que aplican a esta cotización son las siguientes:

Cotización:

**11043**

FECHA: FECHA:

16 de diciembre de 2020

Señores

**HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS**

Ciudad

Reciba un cordial saludo. Muebles Hospitalarios MB SAS, es una empresa Colombiana dedicada a la fabricación y comercialización de mobiliario para dotación hospitalaria. Contamos con 23 años de experiencia en el mercado Colombiano. A la actualidad tenemos posicionado más de 8.000 camas y camillas hospitalarias en el territorio nacional. Contamos con los registros sanitarios aprobados por el INVIMA que certifica CCAA y condiciones sanitarias para la fabricación y comercialización de las camas eléctricas y mecánicas, camillas, colchones anti-escaras y sillas de ruedas. A continuación encontrará la cotización a su solicitud.

IMAGEN	ITEM Y DESCRIPCION	PRECIO REFERENCIA	PRECIO CON DESCUENTO	QTY	SUBTOTAL (SIN INCLUIR EL IVA)
<b>FORMA DE PAGO</b>	50% COMO ANTICIPO PARA INICIO DE PRODUCCION, 50% PREVIO AL DESPACHO DE LOS PRODUCTOS O SEGÚN CONVENIO VIGENTE CON LA ENTIDAD				
<b>TIEMPO DE ENTREGA</b>	TIEMPOS DE ENTREGA APROXIMADO (SUJETO A CANTIDADES A SOLICITAR, POSIBILIDAD DE ENTREGAS PARCIALES) <b>TIEMPO DE ENTREGA SUJETO A CANTIDADES</b> AL MOMENTO DE EFECTUAR Y COORDINAR SU COMPRA, ES IMPORTANTE CONFIRMAR, ANTES DE PONER SU ORDEN, EL TIEMPO DE ENTREGA ACTUALIZADO YA QUE ENTRE EL TIEMPO DE ENVIADA ESTA COTIZACION Y LA FECHA DE SU CONFIRMACION, PUEDEN HABER PEDIDOS QUE ENTRAN EN FABRICACION CONFIRMADOS ANTES DE SU DECISION. EL TIEMPO DE ENTREGA COMIENZA A PARTIR DE FORMALIZACION DE COMPRAVENTA CON SU RESPECTIVA ORDEN DE COMPRA Y ANTICIPO CONSIGNADO. ESTE TIEMPO NO INCLUYE TIEMPOS DE TRANSPORTE A DESTINO.				
<b>TRANSPORTE</b>	TRANSPORTE INCLUIDO SOLO EN LA CIUDAD DE BOGOTA para compras superiores a \$ 999,900+ iva. Para otras ciudades, el transporte no esta incluido y es opcional.				
<b>IMPUESTOS</b>	APLICA UN IMPUESTO DEL 19% POR IVA. REPORTAMOS IMPUESTO ICA A LA CIUDAD DE SOACHA, FAVOR ABSTENERSE DE APLICAR ESTE DESCUENTO SI NO REPORTA ICA EN SOACHA. PARA CAMAS, CAMILLAS, CARROS DE PARO Y COLCHONES ANTI-ESCARAS, EXENCION DEL IVA HASTA EL PROXIMO 30 DE NOVIEMBRE DE 2020 POR DECRETO 551 DE 2020				
<b>GARANTÍA</b>	Por defectos de fabricación, los muebles cuentan con una garantía de 6 meses en espumas y terminados tapizados, 18 meses en componentes eléctricos, partes plásticas, sistemas hidráulicos, neumáticos y de ruedas, 36 meses para estructura metálica. Las piezas que presenten fallas por usos inadecuados, maltrato o manipulación no autorizada, perderán las garantías pertinentes.				
<b>VALIDEZ DE LA OFERTA</b>	60 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE FECHA DE COTIZACION (NO APLICA PARA TIEMPOS DE ENTREGA, POR TEMPORADA SE ENCUENTRA DINAMICO)				



 ANDRES FELIPE BALLEEN RINCON  
 GERENTE

